

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 023/08, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor de la asignatura Botánica General (Sede Puerto Madryn) solicita reestructuración en su cátedra.

Que se cuenta con el aval del departamento respectivo.

Que es posible reestructurar la cátedra involucrada con la disponibilidad presupuestaria actual.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Reestructurar a partir del 01/04/2008 la cátedra BOTÁNICA GENERAL (Sede Puerto Madryn) de acuerdo a lo que se indica:

<u>ESTRUCTURA ACTUAL</u>	<u>REESTRUCTURACIÓN APROBADA</u>
Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva.
Auxiliar de 1 ^{ra} , dedicación semi-exclusiva.	Auxiliar de 1 ^{ra} , dedicación simple.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 085/08.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.